

Presentan proyecto de ley para que el estado ofrezca opciones veganas

La ONG Animal Libre vuelve a buscar que las opciones veganas sean una realidad en Argentina.

2 de mayo de 2023 - La organización internacional Animal Libre, quienes promueven el veganismo en el país y otros de Latinoamérica, volvió a presentar un proyecto de ley para que todo establecimiento público ofrezca opciones veganas.

La iniciativa, que ya había sido presentada el 2021, volvió a ingresar de la mano de la diputada de la nación Florencia Lamoreabe y Marisa Uceda, el pasado viernes 28 de abril, con el objeto según dicta la iniciativa, de posibilitar la elección de menú de alimentación vegana, para aquellas personas que así lo requieran en todas las dependencias públicas del Estado.

Asimismo, indica que la opción de menú de alimentación vegana deberá ser sana, nutritiva, variada, inocua y accesible, como también instruye al Ministerio de Salud de la Nación a confeccionar y/o modificar las Guías Alimentarias para la Población Argentina a fin de incluir alternativas saludables de dietas veganas basadas en alimentos de origen vegetal en el plazo que establezca la reglamentación de la presente Ley.

“Es importante que exista un Menú Vegano en los establecimientos públicos, como lo son los hospitales, colegios, entre otros, en la actualidad hay una población muy grande que elige alimentarse con productos de origen vegetal. Es por eso que la aprobación de este proyecto marcaría un antes y después para dichas generaciones que podrán tener una opción vegana en los establecimientos educativos.” Indicó Julieta del Arciprete, directora de la organización en Argentina.

Esta iniciativa no es nueva en el país, dado que la organización presentó un proyecto de resolución el año 2015 a la cámara de diputadas y diputados de Chile, que fue aprobado por unanimidad y fue derivado al ejecutivo de esos años para su análisis y consideración, hoy la iniciativa está cerca de ser aplicada como piloto en establecimientos educacionales de ese país.

Por su parte Mauricio Serrano, fundador de la organización, señaló que “esta iniciativa es un llamado a la inclusión y no discriminación de sectores de la población que hoy el estado a olvidado en cuanto a la consideración del derecho básico a la alimentación, por eso insistiremos y buscaremos su pronta aprobación, no solo en Argentina sino que también en el resto de Latinoamérica”

En la plataforma [Change](#) ya han juntado cerca de 40 mil firmas.

*Se adjunta proyecto de ley [1806-D-2023](#)